

XIMENA DONOSO ROCHABRUNT

LA REGULACIÓN DE LOS NEURODERECHOS EN CHILE

ANÁLISIS DE LAS DIRECTRICES
DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL,
EL PROYECTO DE LEY
SOBRE NEURODERECHOS
Y EL CASO GIRARDI VS. EMOTIV

Prólogo

RICARDO CAMARGO BRITO

IUS CIVILE
EDITORIAL®

ÍNDICE GENERAL

Abreviaturas	9
Glosario	11
Resumen	13
Prólogo de Ricardo Camargo Brito	15
Introducción	21

Capítulo I

ANTECEDENTES CONCEPTUALES RELATIVOS A LAS NEUROCIENCIAS Y AL NEURODERECHO	25
--	----

1. Las Neurociencias	25
2. Las Neurotecnologías	32
3. El “Neuroderecho” o <i>Neurolaw</i>	34
4. Los “Neuroderechos” o <i>Neurorights</i>	37
4.1. Categorización de Ienca y Andorno	38
4.2. Categorización del Morningside Group	41
5. Implicancias filosóficas de los avances neurocientíficos	43
5.1. Filosofía de la mente	44
5.2. Libre albedrío vs. Determinismo	56

Capítulo II

TRAYECTORIA DE LA DISCUSIÓN LEGISLATIVA Y JURISPRUDENCIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS NEURODERECHOS EN CHILE	61
---	----

1. Reforma al artículo 19 N° 1 de la Constitución. Boletín N° 13.827-19, Ley N° 21.383	62
1.1. Antecedentes: Moción Parlamentaria	62

1.2.	Discusiones relevantes en el Primer Trámite Constitucional: Senado .	64
1.3.	Discusiones relevantes en el Segundo Trámite Constitucional: Cámara de Diputados	76
1.4.	Discusiones relevantes en el Tercer Trámite Constitucional: Senado . .	93
1.5.	Discusiones relevantes en la Comisión Mixta: Senado y Cámara de Diputados	95
2.	Proyecto de Ley sobre Protección de los Neuroderechos y la Integridad Mental, y el desarrollo de la Investigación y las Neurotecnologías. Boletín N° 13.828-19	109
2.1.	Antecedentes	109
2.2.	Discusiones relevantes en el Primer Trámite Constitucional: Senado .	111
3.	Discusión en sede jurisprudencial: Caso Girardi vs. Emotiv	153
3.1.	Recurso de protección presentado por Girardi: antecedentes y principales argumentos	154
3.2.	Discusión sobre la admisibilidad del recurso: rechazo de la Corte de Apelaciones y declaración de admisibilidad de la Corte Suprema	160
3.3.	Presentación de Emotiv	161
3.4.	Discusión de fondo: Rechazo del recurso de protección por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago	162
3.5.	Discusión de fondo: Corte Suprema acoge recurso de protección	167

Capítulo III

ANÁLISIS DE LAS CONVERGENCIAS, DISENSOS Y VACÍOS DE LA SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA EN VIRTUD DE LA DISCUSIÓN LEGISLATIVA SOBRE LA PROTECCIÓN A LOS NEURODERECHOS 171

1.	En relación con el contenido esencial del derecho a la neuroprotección y las definiciones de actividad cerebral y datos neuronales	172
2.	En relación con el régimen regulatorio aplicable	174
3.	En relación con el consentimiento	176
4.	En relación con la necesidad de inscripción de dispositivos que almacenen datos cerebrales	178
5.	En relación con la aplicación del modelo médico y el tratamiento de los datos mentales como órganos del cuerpo	179
6.	En relación con las discusiones filosóficas que se hicieron presentes en el debate legislativo	180
7.	En relación con las razones para legislar e introducir un nuevo derecho y su ubicación en la Constitución	182
8.	En relación con la forma de regular el mercado de las neurotecnologías y sus implicancias políticas	183

Conclusiones	187
Bibliografía	195
1. Doctrina	195
2. Normativa	198
2.1. Proyectos de Ley y discusiones legislativas	198
2.2. Legislación vigente	199
3. Jurisprudencia	200
4. Páginas Web	200

ÍNDICE DE CUADROS Y DIAGRAMAS

Diagrama N° 1: Teorías de la mente	46
Cuadro N° 1: Evolución de la redacción de la modificación constitucional en el Primer Trámite Constitucional	65
Cuadro N° 2: Evolución de la redacción de la modificación constitucional en el Segundo Trámite Constitucional	77
Cuadro N° 3: Evolución de la redacción de la modificación constitucional en el Tercer Trámite Constitucional	94
Cuadro N° 4: Evolución de la redacción de la modificación constitucional por Trámite Constitucional	95
Cuadro N° 5: Evolución de la redacción del proyecto de Ley en el Primer Trámite Constitucional	111